



PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE LA RIOJA

A efectos de lo establecido en el artículo 92 y siguientes del Reglamento del Parlamento, se remite texto articulado del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 7/1997, de 3 de octubre, de creación de la Agencia de Desarrollo Económico de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como certificado de su aprobación por el Consejo de Gobierno en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2018.

Se solicita que el Proyecto de Ley sea tramitado por el procedimiento de urgencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 79 de dicho Reglamento.

Se incluye asimismo copia de los documentos que integran el expediente y que seguidamente se relacionan:

- Resolución de inicio
- Memoria justificativa
- Formación del expediente
- Informe del Servicio Organización Calidad y Evaluación
- Informe de la Secretaría General Técnica de Administración Pública y Hacienda
- Informe de la Oficina de Control Presupuestaria
- Informe de la Dirección General de los Servicios Jurídicos
- Memoria final de la Secretaría General Técnica

Firmado electrónicamente por **Begoña Martínez Arregui**.- Consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00880-2018/000361	Oficio	Consejo de Gobierno	2018/0325280
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Consejera			
2			